

ACTA VI REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO

Fecha: 17 de mayo 2020

Lugar: Virtual

Horario: 11:00h – 14:00h

Toma acta: Clorinda Tejada

Modera: Mario de la Ossa

Asistentes:

Albacete: Carmen Fajardo, Mario de la Ossa, Rebeca Cañavate

Ciudad Real: Clorinda Tejada, Luis Benítez de Lugo, Mari Cruz Isasi

Cuenca: María Ángeles García, Teresa María Navarro

Guadalajara: Ana Del Val, Vanessa Sánchez, Vicky Álvarez

Toledo: Cristina Barrera, Sagrario Guerrero, José Gabriel Bejerano

Orden del día:

1. Informe portavoz
2. Organización Tercera Asamblea Ciudadana C-LM. Aprobación Plan de Trabajo
3. Respuesta a solicitudes presentadas al ET
4. Tareas
5. Próxima reunión

Moderación y toma de actas:

Se aprueba la normativa de moderación (en imagen al final de esta acta). Se designa a Mario de la Ossa y a Clorinda Tejada para la moderación y la toma de actas respectivamente.

1. Informe portavoz

María Ángeles García informa que ha asistido a la reunión del Consejo Ciudadano Estatal realizado el viernes 8 de mayo, donde se comunicó la reanudación de la Tercera Asamblea Estatal y la convocatoria de las Asambleas Ciudadanas Autonómicas a iniciarse el 24 de mayo con la publicación del Reglamento, Cierre del censo el 1 de junio, publicación definitiva de candidaturas y documentos el 9 de junio, votación telemática del 12 al 17 de junio y publicación de los resultados el 19 de junio.

En relación con el reglamento que va a normar la Tercera Asamblea Ciudadana Autonómica, anuncia que será elaborado por Estatal y tendrá en cuenta los documentos aprobados el 22 de mayo en la Tercera Asamblea Ciudadana Estatal.

Asimismo, presenta el Informe Económico al 15 de mayo para su aprobación y publicación en la web. Sobre las sedes provinciales, se quedarán según el contrato que tienen vigente hasta ahora. La decisión sobre cómo continuar con el mantenimiento de las sedes, se delega a la próxima dirección autonómica.

Igualmente, detalla el cumplimiento de las tareas encomendadas como representante de Podemos en Castilla-La Mancha con relación a su presencia en los medios y las coordinaciones con las diversas organizaciones de la región.

2. Plan de Trabajo Asamblea Ciudadana C-LM

Se presenta la propuesta del Grupo de Trabajo sobre la Asamblea Ciudadana, luego de un intercambio de opiniones y sugerencias **se aprueba por unanimidad** lo siguiente:

- Enviar a todas las inscritas e inscritos un **boletín**: el 25 de mayo
- El plazo de **transacción de documentos**: del 29 de mayo al 04 de junio, (teniendo en cuenta que el 5 de junio se vence el plazo de presentación de documentos).
- El periodo para **recibir las preguntas de las inscritas a las candidaturas**: entre el 07 y el 12 de junio. Tendrá dos tandas:
 - 1º. Primera tanda de preguntas: del 07 al 09 de junio. Las candidaturas recibirán en sus correos las preguntas, las remitirán y se publicarán en la página web el día 10 de junio.
 - 2º. Segunda tanda de preguntas: del 10 al 12 de junio. Se publicarán el 13 de junio en la web.
- Organizar un **debate** por streaming el día 10 de junio e invitar a todas las candidaturas a participar.

3. Respuesta a solicitudes presentadas al ET

- Se debate la situación de las Secretarías Generales cuyos mandatos eran de 18 meses, plazos que han expirado en marzo y mayo respectivamente. Por lo que se ofrecerá la posibilidad de que puedan dirigirse a la militancia de su municipio a través del envío de un boletín.

Se acuerda por unanimidad comunicar a todas las Secretarías Generales que tienen a su disposición la herramienta de envío de boletines a personas inscritas para las próximas comunicaciones que estimen oportunas. Basta con solicitarlo, enviando el texto que deseen transmitir al correo:

organizacion.participacion@castillalamanchapodemos.info

Además, transmitir el agradecimiento por la dedicación y el trabajo desempeñado en este periodo, deseando continuar con su participación y una militancia activa, en defensa de nuestros ideales y metas comunes.

- Se debate la solicitud para que en el grupo de Facebook “Grupo de Podemos CLM” se eliminen mensajes anteriores relacionados con posibles candidaturas a las primarias. Finalmente, se somete a votación dos opciones: La primera a favor de la eliminación de los mensajes anteriores y ofrecer el espacio a partir de oficializar la campaña. Y la segunda, no eliminar nada en el grupo de facebook y ofrecer desde ya el espacio y, aun así, regularlo cuando se oficialice el inicio de la Asamblea Ciudadana.

Se somete a votación y el resultado es:

- ✓ 3 votos a favor de la opción 1.
- ✓ 11 votos a favor de la opción 2.

Se aprueba no eliminar nada en el Grupo de Facebook y ofrecer desde ya el espacio. No obstante, será regulado teniendo en cuenta el Reglamento de la Asamblea Ciudadana cuando se oficialice.

4. Tareas

- Se pide que sea nuestra portavoz, María Ángeles García, la persona encargada de las consultas con Estatal, y la única interlocutora para todo lo relacionado con la Tercera Asamblea Ciudadana Autonómica.
- Asimismo, para las llamadas de urgencia, la persona designada es nuestra portavoz. Y si alguna integrante quiere hacer alguna consulta a título individual, si va a trasladar la respuesta como un encargo de Estatal, se demanda que sea siempre por escrito.
- Se acuerda preguntar a Estatal sobre la devolución de los microcréditos de las Elecciones Autonómicas y Municipales de 26 de mayo de 2019 y las generales del 10 de noviembre que todavía está pendiente.

5. Próxima reunión

Se propone que próxima reunión, dado que será probablemente la última, esté dinamizada por un equipo de trabajo integrado por Vanessa Sánchez, Teresa María Navarro y Rebeca Cañavate.

MODERACIÓN REUNIÓN VIRTUAL

Equipo Técnico
Podemos CLM

- 1. Se elegirán dos personas, 1 persona que lleve la moderación y 1 persona que tome los turnos de palabra.
- 2. En cada punto del orden del día, **cada participante tendrá 2 turnos de intervención.**
- 3. Para garantizar el desarrollo telemático funcional de la reunión, **la persona moderadora silenciará a todas las participantes hasta que estén en el uso de la palabra.**
- 4. Todas las personas participantes expresan su **disconformidad con que se grabe audio y/o vídeo de la sesión**, siendo el acta escrita.
- 5. La reunión finalizará a las 13:30 máximo, quedando pendiente todo lo no tratado en ese momento.
- 6. Estas reglas de moderación **se votarán al inicio de la reunión**, incluyéndose, si se aprueban, en el acta de la sesión.

PODEMOS.
CASTILLA-LA MANCHA